El Universal,

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N. 1,756——MONTEVIDEO, VIERNES 24 DE JULIO DE 1835 —PRECIO 6 Vintenes

EL UNIVERSAL,

☞Se publica diariamente en su Imprenta, calle de San Pedro No. 9.

☞Se vende en el mismo establecimiento—En la Librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63.—En el almacen de D. Manuel Fernandez, calle de San Carlos No. 37.—En la calle de San Miguel, Esquina del Relox; y en la esquina calle de S. Felipe, bajo los altos del Dr. D. L. Obes

ALMANAQUE.

VIERNES.—San Francisco Solano y Sta. Cristina

Sale el Sol..................á las 6 hs. y 57 ms.
Se pone.....................á las 5 id. y 3 id.

FASES DE LA LUNA.

EN EL MES DE JULIO DE 1835.

CRECIENTE,—el 3 á las 10 y 47 m. de la mañ
LLENA,—el 10 á las 2 y 41 m. de id.
MENGUANTE,—el 17 á la 11 y 53 m. de id.
NUEVA,—el 25 á la 1 y 11 m. de la tarde.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL
Para los Pueblos del Interior.
El..........................9, 16, 23 y 30 de cada mes.

DE BUENOS-AYRES
Para los Pueblos del Interior.
Para la carrera de Chile el.........16 de cada mes.
Para la de Santa Fé el..............19 id. id.
Para la del Perú el.................2 y 26 id. id.

SE VENDE.

El muy superior bergantin goleta americano RANGER, de porte de 164 toneladas, hace tres meses que fue forrado en cobre de nuevo, es muy velero y cala solamente 8 y medio pies de agua cargado, y muy propio para la carrera de aqui al Rio Grande: para tratar véanse con sus consignatarios

DAVISON, LELAND Y Ca.

SE VENDE

EL Bergantin frances "Fhaeton" de porte de 185 toneladas, de una marcha superior y conocida, perfectamente guarnecido y pronto para dar la vela: para tratar de su compra ocurran con brevedad á su capitan Reynaud, ó á su consignatario D. Andres Cavaillon calle de San Francisco N. 56. jn. 8

AVISO.

SALDRA con destino a San Maló la nueva y muy velera Barca francesa "Fauvette" de porte de 269 toneladas, del 20 al 25 del entrante Julio. Los que quieran ir de pasage o cargar para aquel destino veanse con su consignatario D. A. Cavaillon, calle de S Francisco N. 85.

PARA EL RIO JANEIRO

SALDRA el 15 del entrante Julio el Bergantin sardo "Ipocrita" admite una tercera parte de carga á flete y pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Los Sres. que quieran tratar para una ú otra cosa, veanse con su capitan en casa del Cónsul de Cerdeña. jun. 23

PARA BALTIMORE.

El nuevo y muy velero bergantin americano ODESSA, de porte de 181 toneladas, forrado y clavado en cobre, que se espera aqui de Buenos Ayres dentro de 12 dias; podra admitir flete a precios acomodados. Los SS. que quieran tratar pueden ocurrir a casa de

DANIEL GOWLAND y Ca.,
jul 1 *Calle del Muelle.*

SE VENDE.

La Goleta "Abel y Adelaida," construida en Maldonado de las mejores maderas, de porte de cerca de 20 toneladas: esta bien provista de amarras de fierro y demas aparejos; el que la quiera comprar vease con su dueño Francisco Aguilar. julio, 10. 3—p.

SE VENDE,

Una casa sita en la calle de San Luis No. 181, edificada en terreno de 50 varas de fondo; tiene 6 piezas y algibe, tasada en 2700$: para tratar ocurra a la casa No. 96, en la calle de San Sebastian. jun 27 3p

AVISO.

EN el almacen de D. Agustin de Castro, en la plaza mayor, se desean comprar de uno a tres negros sanos y sin vicios: quien tuviere alguno para vender ocurra a dicho almacen que hallara con quien tratar. jul 3

MINISTERIO DE GUERRA DE FRANCIA.

AVISO A LOS NAVEGANTES.

SE previene a los navegantes que desde el 18 de Noviembre de 1834, el antiguo "fanal fijo en el Muelle de Alger," ha sido reemplazado por otro giratorio cuyos "eclipses" se suceden regularmente cada medio minuto durante toda la noche.

Con tiempo sereno la "luz" puede distinguirse hasta a la distancia de cinco leguas marinas, y los "eclipses" no parecen totales sino a la de tres leguas.

OTRO.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CALZADAS Y DE MINAS.

Faros y Fanales.

Nuevo faro de Barfleur,—departamento de la Mancha

SE previene a los navegántes que a principios de Abril de 1835, el fanal fijo de la antigua torre de Barfleur, situado a cinco leguas marinas a E. 1/4 N. E. de Cherbourg, será suprimido y reemplazado por un faro giratorio, que se encendera sobre la torre recientemente construida a 61 metros al Sud 25° 17' Oeste del antiguo faro.

El punto céntrico del nuevo aparejo, sera establecido a 72 metros mas arriba del nivel de las mareas del equinocio.

Sus esplendores se sucederan regularmente cada medio minuto, durante toda la noche.

Con buen tiempo pueden distinguirse hasta la distancia de ocho leguas marinas, y los "eclipses," no parecerán totales sino a la de cuatro leguas.

AVISO, DEL INSPETOR GENERAL de la INSTRUCION PUBLICA.

LA escuela de niñas por cuenta del Estado se traslada de donde estaba, á la casa conocida por la Aduana vieja, se avisa á todos los padres de familia para que desde el Lunes 13 del corriente manden á el sus hijas si tienen á bien; del mismo modo que se abrio en la casa que se deja. julio 10

AVISO.

POR ausentarse su dueño del pais, vende una escelente carretilla y tres mulas; el que la quiera comprar puede ocurir a la calle de Sn. Miguel en la esquina de Chapela, N.° 32 que hallara con quien tratar. julio, 10. 3 p.

AVISO

SE vende el CAFE DEL FUERTE: la persona que se interese en su compra, véase con su dueño que vive en dicho establecimiento. j 11

AMA DE LECHE,

EN la calle de San Sebastian No. 120, casa del Sr. D. Manuel Villagran, se necesita una de poco tiempo de parida. julio 11 3p

AVISO

EL Dr. José Previtali tiene el honor de avisar al Publico que ha mudado su domicilio á la calle de Sn Pedro ó del Porton viejo, casa alta N. 121, frente á la Botica de Dn. Manuel Morello. j, 22.

AVISO AL PUBLICO

SE ha abierto un nuevo almacen de comestible y de abasto en la calle del Muelle N.° 72, casa conocida por la de Da. Manuela la Gallega. Los interesados se proponen servir al publico con el mayor esmero, equidad y buena fé, y esperan ser favorecidos con su concurrencia, en el concepto de que los articulos de que estan provistos y de los que piensan proveerse en lo sucesivo, seran de los mas selectos, y á precios los mas acomodados. julio 22

SE VENDE

UNA chacra en la costa del Migueleto fondos al Cerrito de la Victoria con siete piezas de azotea, y toda clase de árboles frutales en un precio muy acomodado: el que se interese en su compra ocurra á la calle de S. Francisco No. 46 que hallará con quien tratar. jl. 22—

SE VENDE

UN terreno con once y tres cuartas varas de frente y treinta de fondo á 12 reales la vara en la calle de S. José frente a la casa de D. Domingo Cabrejo, arrimado a la casa que esta edificada N.: el que quiera comprarla se vera con D. Ambrosio Rodrigues en la calle de S. Carlos, barberia.

AVISO AL COMERCIO

D. Juan Ré ha puesto su escritorio en la casa de D. Juan de la Zopa calle de S. Joaquin No 121; avisa tambien á los aficionados á la pintura Oriental de haber recibido un surtido completo de colores, pinceles y de cuanto concierne á este ramo. j. 17—

HAY DE VENTA.

EN la casa de martillo de Luis Baena, calle de Sn. Carlos N.° 147, los articulos siguientes.—Caños para estufas, una corta partida de maderas, un surtido general de pinturas, pinceles y tela para retratitas, herrajes para puertas y ventanas. julio, 17.—3. p.

SE VENDE

UN negro de edad de 18 a 20 años: es sano y dispuesto para toda clase de trabajo. La persona que quiera comprarlo ocurra a la casa del finado Melo, que encontrara con quien tratar. j 22

AVISO A LOS VIRUELENTOS,

EN la casa de Dn. Teodoro Jaquet boticario, calle de Sn. Pedro N.° 166, cerca del teatro, se prepara el Cloruro de Sodium, como para sacar el mal olor que dan los enfermos de viruela y purificar el aire; medio que puede ser de mucha útilidad para impedir la propagacion de este terrible azote. julio 7. 3, p.

AVISO.

EN la calle de San Sebastian No. 98 ó 89, se vende una criada jóven y de buen servicio, en la cantidad de dos cientos diez patacones. julio 16 3p

SE ALQUILAN

2 almacenes grandes y una barraca frente al edificio denominado Hospital del Rey La persona que los necesite puede ocurrir a la casa del finado Melo, que encontrará con quien tratar. j 27

EN LA CALLE DE S. JOAQUIN

NO. 117, a espaldas de la Matriz, se vende una tienda de zapatería: los SS. que gusten comprarla en la misma casa hallaran con quien tratar. julio 3—3p

AVISO.

SE vende una criada [negra] jóven y sin vicios, sabe lavar, planchar, coser y cocinar, con perfeccion: la persona que se interese por ella, puede verse con su ama que vive en la calle de S. Gabriel No. 6, con la que se arreglará sobre el precio. julio 6 3c

SE VENDE.

LA casa del finado Dn. José Antonio Fernandez Presbitero, que esta tasada en 3733$ 7 rs.: se vende por su Albacea el Dr. Dn. Bonifacio Redruello, para cumplir las mandas, q' se avisa al publico. julio, 10. 3. p.

CARBON DE PIEDRA.

HAI de venta abordo de la Barca inglesa "Lavinia," de 20 a 30 toneladas —ocurrase a casa de los consignatarios

RENNIE MACFARLANE y Ca.
Calle del Porton N.° 83.

AVISO.

EN la librería de D. JAIME HERNANDEZ, se hallan de venta las obras siguientes.—Ventura ó la huerfanita, dos Gemelos ó la hermosa Malagueña, El incognito ó el fruto de la ambicion, Laura ó el Sol de Sevilla, Dorotea, ó la conversion por amor, Sofía ó la dulce venganza, Lucia ó la aldeana virtuosa, Placido ó el Secretario libertino, Gonzalo ó el desafio, Jicotencal príncipe americano, Victorino ó el inconstante correjido, Justino ó el hijo afortunado, El estudiante ó el fruto de la honradez, Sabina ó los Grandes sin disfraz, Los dos amigos ó los peligros de la riqueza, Alverto ó la feliz desgracia, Ricardo ó la familia feliz, Paulino ó el amor desinteresado, Alejandro ó la satisfaccion generosa, Rosaura ó la Presumida orgullosa.—(*Todas las que preceden son por el autor del Evangelio en triunfo*)

Diccionario de la Lengua Castellana, en q' se esplica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases ó modo de hablar los proverbios ó refranes, y las cosas convenientes al uso de la Lengua Castellana, compuesto por la Academia Española, *seis tomos en folio, hermosa edicion.*—Persiles y Sigismunda, por Cervantes, Curia filípica, con la ilustracion y continuacion, por Manuel Dominguez, 4 tomos folio.—Atala añadida con la cancion, Triste Chactas, La América, situacion política de las diferentes potencias del continente Occidental, conjeturas sobre su suerte futura, Robertson historia de América, Grandeza méjicana por Balbuena, Noches lúgubres seguidas de la comedia del delincuente honrado por D. Melchor Jovellanos, Diccionario filosofía por Voltaire, Ruinas de Palmira, Defensa de los Pueblos contra la tiranía de los Reyes, ortografía castellana, Chocalate de España 8 pesos caja, y á 6 rs. libra.

PIANOS,

SE acaban de recibir dos pianos perpendiculares de voces muy superiores y hechos por los fabricantes mas acreditados de Lóndres, los cuales se venden a precios acomodados en la casa de

BELEY, STEWART y Ca.,
jn 22 *No. 136, calle de San Gabriel.*

SE HA DESAPARECIDO

EL dia 20 del corriente á las oraciones un moreno Changador que se le habia dado un atado para que condujese desde el Muelle que contenia, un sobre todo de paño frances color aceituna con cuello de terciopelo, un par de pantalones de paño azul, otro par de género de lana rayados, un par de botas, dos pañuelos de seda azul para el cuello, y un dicho de color en que iba atado todo. Se suplica á la persona que se le presentara en venta, alguna de las piezas perdidas ocurra á la calle de S. Pedro núm. 246 donde recibirá una gratificacion.

INTERESANTE

A LOS SALADORES DE CARNE.

PARA conservar las sustancias animales de la corrupcion, hay varios medios conocidos, y el mas perfecto es por el método de Mr. Appt; pero este tiene el inconveniente de ser muy costoso. Por el método de la sal comun, el resultado es muy imperfecto, respecto que las carnes degeneran perdiendo el gusto, jugo, olor y color natural. Lo importante es pues, que se puedan conservar las carnes frescas sin que resulten las dichas alteraciones a toda temperatura, y por mucho tiempo, sin las precauciones y costos de M. Appt. Al efecto, pues, propongo un líquido conservador y sano, cuyo precio de este que contenga un barril de medida, será 3$, y creo podrán infundirse, segun calculo aproximado, de 8 a 12 arrobas de carne: al mismo tiempo daré la instruccion metódica de su aplicacion. ☞Calle de San Benito No. 32, contiguo al escritorio de D. Pablo Duplessis. j 11

INTERESANTE Y

UTILISIMO.

CALLE del Porton, en la tienda de los SS. Serna y Gomez, hay de venta unos pocos "Salva-vidas," invencion moderna y utilísima. Ellos consisten en una faja ó ceñidor de goma elástica, arreglada de modo que, sin que incomode absolutamente nada, se coloca por debajo de los brazos, cuando hay que pasar algun rio ó arroyo, en cualquier lance, en fin, en que haya peligro de ahogarse; por un tubito que tiene delante, se sopla y se llena de aire de modo que es enteramente imposible irse á fondo, con este preservativo. Tiene ademas la ventaja que puede llevarse en la faltiquera sin que abulte mas que un pañuelo regular, y se dan por un precio mui moderado. Los estancieros ó militares que viajan á menudo por la campaña, tienen en esta invencion un preservativo seguro contra los continuos riesgos de ahogarse, que á cada paso encuentran en su transito. jul, 13

AVISO.

D. PASCAL, limpiador de paños y géneros de seda, tiene el honor de avisar al público que se digna honrarlo con su confianza, el mayor esmero en entregar con toda limpieza y aseo los objetos a él remitidos. ☞ Su establecimiento calle del Muelle No. 85, junto a la chocolateria del Sr. Cabot. julio 6 3p

AVISO AL PUBLICO.

CONTINUA el baratillo de la Bandera Blanca en la calle de San Carlos No. 38, en las casas del Sr. D. Antonio Arraga, de los artículos siguientes—Azucar de pilon superior a 1 y medio rs. lib.; id. blanca superior a 6 vs.; id. del Brasil blanca 1 rl.; id. terciada a 4 vs.; yerba misionera a 2 rs. y a 1 y medio; id. Canguasú 6 vs, a 1 id. y a 4 vs.; té perla superior a 14 rs.; id. imperial á 13 rs. y a 12; arroz de la Carolina a 4 vs.; id. del Brasil a 3 vs.; fideos de superior calidad a 7 vs. y a 6; garvanzos a 4 vs.; porotos blancos a 2 vs.; fariña a 2 vs.; harina superior a 3 vs. y medio; café molido a 3 rs.; id. entero a 1 y medio rs.; orejones de queso superiores a 1 y medio rs y a 7 vs.; id de carozo a 4 vs. y medio; peras secas a 1 y medio rs.; pasas de higo a 1 y medio rs.; id. de uva a 1 y medio rs.; ticholos superiores a 7 vs. uno; almendras a 1 y medio rs.; galletita americana superior a 2 rs. sebadinha inglesa a 1 y cuartillo rs.; jamones superiores a 2 rs.; quesos de Flandes superiores a 6 rs. uno; almidon de trigo a 1 y medio rs. y a 1 rl.; id. de mandioca a 3 rs.; jabon de España a 1 y cuartillo rs.; id. amarillo a 1 rl. la barra; sal refinada a 1 rl. libra; id. la cuartilla a 6 rs.; vino moscatel la botella a 3 rs.; id. de Burdeos a 2 y medio rs.; id. blanco de Lisboa seco a 2 rs.; id. del Priorato añejo de superior calidad a 4 rs. el frasco; id. a 4 vs. la cuarta; id. de Tarragona superior a 3 vs. la cuarta; ginebra en tarros a 3 rs. uno; aguardiente de prueba para quemar a 2 y medio la cuarta; especies de toda calidad a 2 y medio rs. libra; ají en rama a 2 rs. colchos a 2 rs. el ciento; tabaco del Paraguay superior a 5 rs. lib.; id. a 4 y medio; id. de Virginia superior a 2 rs.; id. a 1 y medio rs.; id. del Brasil superior a 4 rs.; id. picado a 5 rs.; cigarros habanos superiores, id. del Paraguay, id. de Virginia, id. de papel, rapé macubá, polvillo, betun a 1 y medio rs. tarro, tinta de escribir a 1 real tarro, papel de cartas, obleas, lacre, carteras, maripozas, fósforos, palitos de id., palitos para dientes, plumas, lapiz, pomada, jaboncitos de olor, agua de Colonia a 4 vs el frasquito, azafran de Castilla, id de la tierra, belas de esperma y de cera, cepillos para ropa, id para calzado, tamangos, sedazos, plumeros, escobas de palma, chocolate, clavazon de varias menas, alpiste, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto al público, todo a precios sumamente equitativos.

☞En el mismo almacen se halla de venta el Universal. jun 26

HAY DE VENTA.

NUEVOS cigarros havanos en casa de D. Francisco Juanicó, mas fuertes que los anteriores á 10 patacones el cajon de mil cigarros

AVISO INTESANTISIMO.

HAY de venta en la herrería de D, José Merino calle de San Luis No 93, una porcion de fierro aparente para centros de ruedas, buxes y exes de carretas a 4$ 4 rs el quintal julio 3—3p

SE VENDE.

UN carro ingles con guarniciones todo completo y nuevo. El que quiera comprarlo se puede ver en la calle de S. Fernando en el corralon bien conocido por la bota colorada. jul 3

AVISO

Se vende una parda de todo servicio el que la necesite vease con la ama en la calle de Santiago núm. 13. jl.—2.

ESTERIOR,

ESPAÑA.

Aunque ya se han desvanecido completamente los rumores sobre crísis ministeriales, no podrá parecer inoportuno dar la última plumada sobre esta materia, siquiera para sacar algun fruto de lo que se ha dicho, así como el viajero se hace cargo del mal paso que deja atras para reconocerlo otra vez. En otras épocas las conjeturas sobre cambios ministeriales eran sumamente vagas, porque la voluntad del soberano se pronunciaba con independencia de toda consideracion: así hemos visto tantas medianías, y tantas nulidades, cuyos nombres no conocerá la posteridad mas que por la guia de Forasteros de su tiempo. No sucede así cuando los Ministros necesitan rodearse de la opinion pública y grangearse una mayoría de votos en los cuerpos que han de consentir las contribuciones y cooperar á la formacion de las leyes: en tales circunstancias el círculo de los sugetos elegibles para el Ministerio es sumamente reducido, pues no encierra sino á los que puedan contar con aquella mayoría. No se trata solo de individuos aislados: se trata de una combinacion; y cuan difícil sea lograrla, lo prueban recientes ocurrencias de Francia é Inglaterra, donde no escasean por cierto los hombres de Estado. En ambos paises hemos visto disiparse Ministerios antes y despues de recibido el real nombramiento, y en la actualidad llama la atencion de la Europa el primer guerrero de Inglaterra empeñado en la formacion de un gabinete, cuyo éxito es dudoso á pesar de la inmensidad de su influjo y nombradía. Entre nosotros la pública sensatez acaba de fallar con desdeñosa franqueza contra una combinacion que la malignidad quiso sin duda atribuir á un general acostumbrado á prestar servicios à la patria, y cuyas animosas miras pretendió encerrar en el mezquino espíritu, no ya de partido, sino de provincial paisanaje.

No necesitan por cierto los actuales Secretarios del Despacho de mi humilde pluma para su defensa, especialmente cuando no han sido atacados: sus obras forman su apología; la tribuna pública ha sido el crisol de su conducta, y el campo de su victoria. Mas no por carecer de mision al efecto, dejaré de decir lo que entiendo interesantísimo, no á los Ministros en particular, sino á la España entera, y de importancia vital para la consolidacion del trono de Isabel II.: ni es esta cuestion de empleos, sino que toca muy de cerca á todos cuantos necesitan pensar en el dia de mañana. Así que, lejos de toda parcialidad, y tomando por guia el interes público, en que está embebido el de cada uno de nosotros y nuestras familias, voy á emitir una opinion franca y libre, que si como hija de un anónimo carece de otra autoridad que su propio peso, me atrevo á creer que no dejará de encontrar ecos en toda España, y escitar generosas simpatías.—En mi concepto el Ministerio ni puede, ni debe combatirse.

Angustiosa es la situacion los Mistros en semejantes casos, porque la delicadeza les ata las lenguas; mas ¿por que no hablaremos los que las tenemos espeditas? Seame permitido hacer presente que estamos tratando de materias en que los ensayos son trascendentales, y donde un paso imprudente puede acarrearnos la triste necesidad de prepararnos á emigrar por segunda ó tercera vez, que es cosa sobradamente pesada. Hace poco mas de un año que todos los Españoles amigos de la libertad habrian mirado como un ensueño agradable, habrian abrazado como el término de sus deseos al Ministerio que hoy poseemos; ¿por que no se lo recordaremos á los muchos que lo han olvidado? ¿Acaso los Ministros han desmerecido con su conducta las lisonjeras esperanzas que hicieron concebir? ¿Acaso monarca alguno ha sido mas considerado que lo son hoy nuestras Reinas? ¿Acaso los negocios de Estado, los de Hacienda, los del Interior, los de Gracia y Justicia y aun los de Marina, han sido alguna vez manejados en España con mayores luces, con mayor tino? Y cuando el ramo de Guerra, tan necesitado de vigor, justicia y acierto, acaba de encomendarse á manos firmes é inteligentes, cuando apenas se ha completado el Gabinete; ¿hay quien con voces echadizas pretenda introducir en el la discordia, atizando temerarias y acaso supuestas ambiciones? ¿Y no habrá sido este un lazo tendido para enredar al Ministro recien llegado, un insulto á su carácter un buscapie á su franqueza militar y poco cortesana?

Preciso es decir en honor de la justicia, que la marcha firme, prudente é ilustrada del actual Ministerio, parecia merecer alguna mayor consideracion de parte de los proyectistas de mudanzas: visto le hemos seguir con teson inalterable la linea de su deber, línea trazada por el íntimo convencimiento de ánimos liberales y patriotas, línea de fortaleza que han solidó acusar de debilidad los que no alcanzaban á discernirla. Identificado con el Estatuto Real, ha sabido establecerlo; pero todavia no ha cumplido con su mision, que es la de consolidarlo. El Ministerio ha hecho bastante para su gloria, pero no para la patria: esta necesita, exije una perseverancia á toda prueba, el sacrificio á veces del amor propio, y aquel temple de alma que caracteriza á los verdaderos hombres de Estado, y cuyos frutos no se cojen sino con el tiempo. Una Reina niña, una jóven Gobernadora del Reino, han depositado en ellos su suerte y la de la Monarquía: obligacion es de los Ministros como leales y como caballeros, no ya lidiar, sino triunfar ó perecer en la demanda.

Al espresarme en estos términos, protesto que estoy muy lejos de rebajar el mérito de ningun español, ni desconocer los distinguidos talentos que ocupan unos y otros bancos en las Cortes; pero mi razon, y un sentimiento íntimo que parece tocar en instinto, me hacen particularmente considerar la suerte del Estatuto Real, la del trono de Isabel II y la de toda España, como interesados en la subsistencia, union y fuerza moral del actual Ministerio. Podre estar equivocado, pero tambien puede ser que si se contasen votos, una inmensa mayoria en Europa, reyes y pueblos, se viera que pensaba como yo, tiempo vendrá en que sin peligro puedan cambiarse los hombres que ayudan á la inmortal Cristina á dirijir la nave del Estado, en que unos nombres sustituyan á otros nombres; pero ese tiempo lo contemplo todavía muy lejano.

Mas si toda mudanza seria hoy peligrosa, el hablar de ella, el considerarla posible produce ya malas consecuencias. Las reputaciones se gastan cuando se manosean, y el que tiene que obedecerle suele mirar como un desquite la inseguridad del llamado á mandar. Ni son los reyes los únicos que á veces se han mostrado ingratos: los pueblos se cansan hasta de lo bueno, y á Aristides lo desterraron quienes no lo conocian, solo porque se cansaban de oirlo llamar *el justo*. Siendo pues esta la condicion humana, no seré yo quien preste pábulo á su veleidad prolongando este articulo: solo denunciando, la inconsecuencia del hombre á la intima voz de su propia conciencia, le preguntaré: ¿q' nombres son los que pueden hoy combinarse en España para formar un ministerio homogéneo, capaz de reemplazar el actual en honradez, en firmeza, en saber, en decision por el trono legítimo, en amor á la libertad, en crédito ante nuestros dificiles é imparciales Estamentos, en opinion entre la mayoría de los Españoles, y aplauso de parte de los estranjeros? El silencio será quien me responda, y este silencio es concluyente.

Con efecto, si el nuevo ministerio hubiese de marchar por la senda de las mejoras progresivas, de la legitimidad y la firmeza, en una palabra, por la linea de conducta que observa el actual, imposible seria componerlo de personas tan idóneas, tan acreditadas y tan interesadas en sostener lo que es su propia obra, el Estatuto Real, áncora de nuestra salvacion. Si se pretendiese formar un ministerio de movimiento acelerado, entiendo que como no tendria el asentimiento de la Nacion ni la mayoria de los Estamentos, tampoco podria llegar á gobernar sino desquiciando á golpes de estado la máquina politica: las convulsiones serian su elemento, su término la anarquia. Si el Ministerio hubiese de ser retrógrado, la reaccion de la opinion pública lo arrojaria al instante, viniendo á dar en el opuesto estremo: las masas se removerian en diversos sentidos, y la patria y el trono correrian á su ruina. Las dificultades que se esperimentan para reducir un rincon sublevado de la Peninsula, muestran lo que son los españoles encarnizados en la guerra civil; y de todo lo dicho se infiere cuan ciega temeridad seria empeñar un problema ministerial, cuando todas sus soluciones nos conducirian á un absurdo.

Afortunadamente la gran Cristina sabe mejor que nadie apreciar á los hombres de estado, conocer cuando son necesarios, y agradecer en todo tiempo sus generosos esfuerzos. Mientras empuñe las riendas del gobierno formando las delicias de los españoles, podemos esperar que á sus pies se estrellará todo genero de mezquinas pasiones; tan grande como politica, ni intentará jamas retirar los beneficios que dió su mano liberal, ni permitirá que se malogren por abuso de ellos. No: ni el despotismo ni la anarquia conseguirán erguir su cabeza.

Y en cuanto al ilustre general que ha dado pábulo (probablemente sin fundamento) á las pasadas conversaciones y hablillas, es sumamente doloroso que amigos indiscretos ó enemigos disfrazados hayan querido ponerlo á los ojos de sus compañeros, de las Córtes y de la Nacion, en posision tan equivoca como poco airosa. El señor Ministro de la Guerra sin duda rechazará con pundonorosa indignacion imputaciones que tienden á despojarlo de su fuerza moral, en el momento de tomar posesion del importante ramo puesto á su cargo por la prevision de S. M. la Reina gobernadora. Campeon del órden y la bien entendida libertad, firme apoyo del Estatuto Real y sus consecuencias, todos estamos interesados en que al tomar asiento entre sus distinguidos compañeros, se atempere á su ejemplo en la espectativa del mismo crédito y aplauso que ellos disfrutan, que consolide la fuerza y union del Ministerio, y que desplegando la enerjia de su caracter tenga la gloria de poner termino á la guerra civil, y dar lugar á las meditadas y progresivas mejoras que la Nacion necesita y apetece.

Bien sabe Dios, Sres. Redactores, que ninguna mira de servil parcialidad ha dirijido mi pluma al escribir este articulo en demostracion de que el Ministerio no puede ni debe cambiarse. Lo he escrito como quien está convencido de la necesidad de evitar sacudidas á la máquina política: como hombre que rehuye la perspectiva de verse otra vez arrojado á playas lejanas; como comprador de bienes nacionales que espera entrar en pacifica posesion de su propiedad ó de los valores que dió por ella; como amante de los progresos sociales é industriales interesados en el reinado de la paz y el órden, como apasionado del Estatuto Real, única garantia duradera de nuestras libertades; como español, en fin, que se esconderia de verguenza si los silvidos de mundo entero se acomulasen sobre su patrial por haber dejado hundir un trono popular y malogrado por tercera vez la aclimitacion de la libertad en su suelo. ¡Ojalá que estas consideraciones esciten el vigor de los advertidos, y sirvan de aviso á los incautos!

[*Corresp. de la Abeja.*]



MONTEVIDEO.

VIERNES 24 DE JULIO DE 1835.

TRATADOS CON LA GRAN BRETAÑA.

Cuando anunciamos que habian empezado las conferencias entre nuestro Ministro de Relaciones Esteriores y el de S. M. B., sobre un tratado de comercio, ofrecimos ocuparnos de este negocio en oportunidad. Nos hemos abstenido hasta ahora porque ignorabamos las bases y extension que querrian darse al tratado, aunque confiabamos que no podian ser otras, que las que ha adoptado generalmente la civilizacion. Ahora que hemos podido traslucir algo á este respecto, y que han empezado á circular rumores sobre las conferencias, creemos llegada la oportunidad de hablar de este asunto.—Podemos asegurar que las bases ofrecidas y propuestas son conformes á los principios generalmente admitidos por las Naciones civilizadas y que no puede haber desacuerdo sino en su aplicacion.

Cuando los Pueblos y los Gobiernos estaban imbuidos de principios erroneos: cuando las ideas sobre el dinero, comercio, riquezas y equilibro de poder eran las que dominaban; cuando se creia que ganar una nacion en el comercio con las demas, importaba lo mismo que empobrecerlas: cada pueblo y cada gobierno no aspiraba sino á vender lo mas que pudiese, y á comprar lo menos. Este era todo su objeto y para conseguirlo empeñaban toda su habilidad y astucia en hacerse admitir en mercado importante y en hacer excluir á las otras Naciones: en adquirir privilegios de que estuviesen privados los otros, y en establecer finalmente un monopolio. Entonces los tratados de comercio eran esencialmente necesarios, porque no habia otro modo de conciliar los zelos y los odios recíprocos de los pueblos comerciantes, ni de poner término á las sangrientas y prolongodas guerras en que se empeñaban las potencias por negocios de comercio. Pero desde que un hombre de génio, Adam Smith, empezó á minar los errores, que hasta su tiempo dominaban en los gabinetes de los pueblos: desde que llamó la atencion de estos sobre la verdadera naturaleza de la riqueza y sobre el agente universal de su creacion, el trabajo: desde que llegaron á ser generalmente odiosos los privilejios, y se convirtió en un dogma generalmente admitido ya, la *libre concurrencia de la industria*, y el sistema que se llamaba de comercio, que era el sistema de las prohibiciones, llegó á proscribirse en la opinion de los sabios, ha disminuido y casi desaparecido la necesidad é importancia de los tratados de comercio.

Sin embargo, ellos son útiles, y hasta cierto punto necesarios; no para establecer nuestra independencia; cosa que es dificil q' alguno lo crea, ni para darnos respetabidad, sino porque, aun cuando los principios que hoy sirven de base en estos tratados sean evidentes y generalmente reconocidos; por desgracia de la humanidad, ellos son nuevos todavia: les falta consistencia, y es útil, y aun necesario, consultar su estabilidad, consagrandolos por medio de los Tratados. Ademas, si por nuestra parte no existe el obstáculo de poderosos monopolistas, que dominen los intereses generales del país, no sucede tal vez lo mismo de parte de las naciones con quienes podemos tratar y no estariamos libres de la reciprocidad sino la afianzasemos en la solemnidad, de tratados: por otra parte no basta que esos principios sean los que el Gobierno profesa, se necesita ademas que los pueblos entren en esos mismos principios, los hagan suyos, y no puedan despreciarlos por un acto de veleidad ó pasion: Es preciso que pongan bajo la salvaguardia de la fé pública, para que nada tengan que temer de la variacion de personas.

Siendo estas nuestras ideas, no podemos menos que recomendar, y sostener la utilidad de hacer tratados de Comercio con las Potencias Europeas, toda vez que sean sobre la base de la *libre concurrencia de la industria, y de una reciprocidad igual*: un tratado de Comercio sobre tal base, nunca puede ser perjudicial, y debe necesariamente procurarnos bienes.

La Inglaterra que ha marchado siempre á la cabeza de la civilizacion, especialmente en materias de Comercio, no puede presentar, ni exigir otra base: sobre ella ha celebrado ya tratados de Comercio con algunos de los nuevos Estados de Sud-América; y no hay razon para suponer, que quiera desviarse de esos principios tratando con la República Oriental del Uruguay. Sin embargo esos principios admiten mas ó menos extension; la reciprocidad que en ellos se establece es ilusoria, si no se le hace igual, con modificaciones proporcionadas á nuestra infancia.

Examinaremos esos tratados; y en las observaciones, que ellos nos sugieran, se encontrarán las modificaciones, que en nuestra opinion son necesarias y justas.

Las noticias de España alcanzan al 21 de Mayo. Los Diarios de Madrid anuncian haberse decretado la apertura de los Puertos de la Peninsula á los buques de los Estados independientes de América.

ESTRACTOS DE PERIODICOS.

—España—*Madrid 11 de Mayo.*—Al salir hoi del Estamento de Procuradores el Sr. Presidente del Consejo ha sido insultado por algunos alborotadores, y ha necesitado la interposicion de varios amigos para tomar su coche. Algunos grupos se han dirigido ácia su casa en la calle de Alcalá con vociferaciones, que por cierto no merecia el Ministro hon-

rado, el patriota sin mancha. Las tropas y la milicia urbana han formado á precaucion, y no se ha turbado notablemente el órden público.

Libre el Sr. Martinez de la Rosa de los que querian asesinarle á las puertas del Estamento, volvió á encontrar nuevos peligros en las de su casa calle de Alcalá. Alli se repitieron las voces de *muera el tirano*: alli, cuando bajaba del coche, se arrojaron varios asesinos á herirle con espadas y puñales desnudos: alli hubiera perecido á no ser por el socorro que le prestaron sus amigos y familia, con tan inminente riesgo que el Sr. duque de Gor recibió una herida aunque ligera en una mano, y la señora hermana politica del Presidente del Consejo sacó destrozado el trage con que estaba vestida.

(Diario de Cadiz.)

—Las Cortes de España han votado la suprision de 800 Conventos. Esta medida hizo subir los fondos españoles.

—En la Coruña fué fusilado un coronel frances, que algunos suponen hijo del mariscal Mortier, otros uno de los hijos de Bourmont. En las tapas de un diccionario se le encontraron varios papeles, entre ellos un nombramiento de capitan general de Castilla la Vieja, firmado por D. Carlos, y otras provisiones de empleos. El Gobierno no ha querido publicar su nombre. El Gobernador de la Coruña lo llevó del brazo hasta el lugar en que fué decapitado. Iba sin grillos. Sufrió la muerte con espiritu sereno.

La Abeja de Madrid pronostica que para el presente Julio estará terminada la guerra de Navarra. Sin embargo, si para este mes no hubiese ya esto sucedido, se recurrirá á los auxilios navales y terrestres prevenidos en el tratado de la cuadrupla alianza.

—La guerra de la peninsula es una causa de represalias horrorosas entre los partidos. Mina habiendo encontrado ochenta heridos carlistas en las casas de varios aldeanos los ha mandado fusilar, asi como los que daban abrigo á aquellos infelices. Lo mismo ha hecho por su lado el brigadier Bareua.

—Por interposicion del Ministro ingles Lord Elliot habian convenido el general Valdez y Zumalacarregui en respetarse mútuamente los prisioneros: en cangearlos, y en no fusilar á los habitantes indefensos. Sobre estas proposiciones habian estendido un convenio que consta de varios articulos, y que fué pasado á la reina gobernadora para su aprobacion

—El *Standard* de Lóndres con fecha 1. ° de Mayo trae lo siguiente—

D. Carlos ha tenido el 20 de Abril una conferencia con Lord Elliot y el Coronel Guewod. El Principe no ha hecho ninguna objecion á la proposicion de Lord Elliot de adoptar medidas mas humanas en su lucha, pero ha exigido que consiguiese la misma determinacion por parte de sus enemigos. Estas alhagüeñas noticias han llenado de regocijo los pueblos del teatro de la guerra que no estaban ocupados por las partes beligerantes.

—Llauder sigue conteniendo los rebeldes de la Cataluña.

—El guerrillero carlista Carnicer ha sido fusilado con dos personages que le acompañaban: uno de ellos era un fraile.

—El *Albion*, diario del partido Tory, contiene el articulo siguiente—

Se han recibido esta mañana correspondencias particulares de Paris, las que refieren que los embajadores de Austria Prusia y Rusia han significado á la corte de las Tullerias, que en el caso de una intervencion actual de la Francia en los negocios de España, tomarian sus pasaportes. Por otra parte, se asegura que el gabinete frances ha opinado que Luis Felipe aprovechase de los primeros avances que haga la España reclamando la asistencia estipulada en el tratado de cuatruple alianza. Esta asercion viene confirmada por la voz muy publica en esta capital (Lóndres) que si no se sella inmediatamente una amnistia entre las partes beligerantes, 50,000 hombres de tropas francesas pasaran los Pirineos para ocupar las ciudades de la frontera y las posiciones hasta hoy dia conservadas por los carlistas. Repetimos estas noticias cuales las hemos recibido, pero sin garantirlas.

—Las casas de seguro contra incendios que cuenta Londres en la actualidad son quince que pagan al Gobierno un impuesto de 550,000 libras esterlinas.

La mas considerable de las quince que hemos dicho haber en Londres es la titulada *The sun*, (el Sol). Paga al gobierno unas 125,000 libras esterlinas cada año (á razon de 3½ chelines por cada 100 libras esterlinas de capital asegurado); de modo que el capital que asegura asciende á 8,350,000 guineas. Las quince compañias pagan juntas 550,000. Importan pues sus seguros la enorme suma de 36,700,000 libras esterlinas.

Hallanse en el resto de Inglaterra veinte y cuatro compañias de seguros contra incendios, que satisfacen 185,600 libras de impuesto anual, y aseguran propiedades que valen 12,336,000 libras esterlinas.

—En 1750 las Colonias inglesas, que forman hoy los Estados Unidos, contaban 11 periódicos; en 1775, 34; y en 1800, 150 á lo menos, que tiraban anualmente 22 millones y medio de pliegos. El Almanaque americano, que á menudo inserta preciosisimos documentos, dice que en 1834 hay en todo el territorio de la Union 1200 periódicos, ó cerca de dos tercios mas que en Inglaterra. En solo la ciudad de Boston, á mas de 43 diarios, se cuentan 47 publicaciones periódicas, de las cuales 3 por quincenas, 22 mensuales, 7 trimestriales, 1 semestrial y 9 anuales, inclusos 6 almanaques.

(*La Abeja.*)

—Paris. El talento de los hombres grandes se anuncia á veces en las cosas mas menudas; y el coronel-mayordomo mayor de S. M., el Sr. conde de Montalivet, acaba de dar una prueba de esta verdad. Notabase de mucho tiempo acá que la servidumbre de palacio se metia en las faltriqueras el residuo de la regia mesa. ¿Qué remedio para tamaño abuso? No desmayar, señores: el conde de Montalivet, por una de aquellas inspiraciones tracistas que le son familiares ha sabido dar de lleno en el busilis, suprimiendo los bolsillos en las libreas recientemente dadas á los criados de palacio.... Ni el Harpagon de Moliere era capaz de atinar en tan agudo espediente.

(*Quotidienne.*)

—El ministerio francés está concentrando fuerzas en los alrededores de Paris, para garantir la tranquilidad publica, que parece amenazada por la impopularidad del proceso de los perturbadores de abril. Se avalúan arriba de 100,000 hombres las tropas de varias armas que ya estân reunidas.

—El conde de Pahlen ha sido nombrado, segun se asegura, embajador de Rusia en Paris, en reemplazo del señor Pozo di Borgo.

Tambien se dice que Lord Grey irá á representar la Inglaterra en Paris.

—El archiduque Antonio, hermano del difunto emperador de Austria, murió en Viena el 21 de abril.

—El nuevo emperador estubo gravemente enfermo, pero se hallaba restablecido.

—El cólera ha cesado completamente en Marsella. Vuelven á entrar en la ciudad los númerosos habitantes que la aparicion de esta plaga habia hecho emigrar.

—El señor Serurier, embajador de Francia en los Estados Unidos de Norte America, llegó al Havre de Gracia á bordo del paquete *Albany*, que salió de Nueva York el 11 de Marzo.

—El Tamps de Paris de 1. ° de Mayo anuncia que el Mariscal Maison ha sido nombrado Ministro de la Guerra.

—El Colera morbus habia estallado en la Colonia de Francia de la Martinica.

—Relacion de los navios, fragatas y corbetas, que componen las fuerzas maritimas, francesa, inglesa y americana

Posee la Francia 53 navios, 61 fragatas y 24 corbetas; la Inglaterra 109 navios, 116 fragatas y 41 corbetas; y los Estados Unidos 12 navios, 19 fragatas y 13 corbetas.

—Estados Unidos, *Nueva York 27 de Marzo.* La presa que han hecho los ingleses de 73 esclavos que estaban á bordo del Bergantin americano *Entreprise*, que iba de Alejandria á Charleston ha causado una sensacion muy viva en muchos Estados meridionales. He aqui como se espresa el *Charleston Courrier*, respecto de aquel suceso——

Los oficiales ingleses apoderandose por la fuerza de la propiedad de los ciudadanos americanos han cometido un acto injustificable, una verdadera pirateria. Nuestro gobierno no puede quedar indiferente á este insulto contra el pabellon nacional y estamos seguros de que él tomará sin demora medidas prontas y acertadas para obtener una satisfaccion.

—Colombia. El Gobierno acaba de remitir al Santo Padre setenta y cinco mil escudos por el nombramiento de varios Obispos. Este presente vá acompañado de una carta llena de exagerados elogios por distinguido favor.

—Africa El 1 de Febrero reventó en la Bahia de Argel un terrible Uracan que duró tres dias. Dicen los moros que nunca han visto tan espantosa tempestad en aquellos parajes. Soplaba el viento con horrosa violencia y el mar airado sembraba la devastacion en el puerto. Todos los moradores de Argel se esforzaron, en vano, para contrarestar los destrozos del huracan. Perdieronse 17 buques, á sáber: 1 ruso, 1 griego, 4 sardos, 2 españoles 2 napolitanos, 4 moros y 3 franceses. Dicen que murieron mas de 36 personas. Las perdidas se calculan en 4 millones de francos de los cuales 2,500,000 francos pertenecen al comercio.

DESPACHADO EN LA ADUANA

Dia 23.

Dn. Pablo Duplesis

1 cajon caravanas, vestido de seda, pañuelos de id., &a.

MARITIMA.

ENTRADAS——Dia 23.

Patacho brasilero *Lobo*, de 137 toneladas, capitan Juan da Costa Melo, salió de Santa Catalina el 6 del corriente, á D. Tomas Basañez, con 700 alqueires en granel y 630 id. en sacos fariña, 225 sacos arroz, 17 docenas tablones de cedro, 21 dichas tablas, 8 pipas de caña, 20 alqueires almidon, 3 cajas vacías, 2 imágenes, 1 caja con nicho.

Goleta paquete argentino *Luisa*, de 160 toneladas, capitan Francisco Muratori, salió de Buenos Ayres el 21 del corriente, consignada á D. L. Luis de María, con 12 fardos, 4 baules, 3 cartones, 2 bultos, 5 barriles y 1 bolsa de efectos y géneros, 150 cajones orejones, 100 suelas, 33 balas papel, 3 tercios yerba, 61 cajones pasas de uva, 12 sacos ají, 11 canastos, 3 lios útiles de cabalgadura, 9 sacos pasas, 2 id. nueces, y una estera.

Polacra nacional *Furioso*, de 83 toneladas, capitan Domingo Guelfe, salió de las Higueritas el 20 del corriente, á los SS. Capurro y Castro, con 150 quintales carne seca.

Han abierto Registro.

Dia 23.

Goleta nacional *Dos amigos*, patron Luis Capello, á la carga para Soriano.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 23.

Bergantin polacra nacional *Furioso*, capitan Domingo Guelfi, para Pernambuco, por los SS. Capurro y Castro, con—

150 quintales carne seca

Polacra sarda *Sra. del Rosario*, capitan Schiaffino, para Barcelona, por D. Pablo Nin, con— (*Cargado en Buenos Ayres.*)

20 fardos de lana

(*En este Puerto.*)

4763 cueros vacunos
12528 astas
1 fardo cueros de caballo
2 id. id. curtidos
50 quintales fierro viejo
media pipa vino

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

En la calle de San Gabriel N. ° 99, se hallará el surtido siguiente—Vestidos de punto, esclavinas de última moda á precios comodos, encages y puntillas de todas clases, botas y ruzos para hombre, zapatos de todas calidades, dichos para Señoras de doble suela á patacon el par, dichos finos y de todas calidades, id. de orillo finos para Sras. á patacon, id. de abrigo finos para Sras. á 12 reales, id. de tafileto a 4 rs., id. para niños de abrigo á 3 y medio reales. J 24—

GRATIFICACION

Se dan 20 pesos al que encontrare un negrito bozal como de 10 á 11 años, sin sombrero, con camiseta de lana y pantalonnes verdebotella, que se desaparecio el 21 del presente mes.—La persona que lo encontrare se sirvirá entregarlo en la calle del muelle, en la Cigarreria número 31. Julio 24—3p.

AVISO

En la casa de C. Mc'Kinnon, calle de San Gabriel No. 128, hay un surtido de estufas y chimeneas de varias clases con caños y todos sus útiles—Cujas grandes y chicas de bronce y de fierro, y un piano moderno de buenas voces recien llegados, a precios cómodos. julio 24

REMATES

POR LUIS BAENA.

En la casa del Sr. D. Antonio Carvallo, calle de San Carlos No. 181, antes de llegar á la casa de D. José Maria Roó.

HOI VIERNES 24 del corriente se han de rematar precisamente por la mas alta postura, todos los muebles pertenecientes á dicho Sr., consistiendo en———

Un par de espejos ricos
Una cuja con colgadura de mucho gusto
Dos dichas chicas, sillas de jacaranda
Sillas finas asiento de esterilla
Dichas ordinarias
Alfombras de tripe y de jergon
Una mesa para té, mesas de arrimo
Dos sofaés asiento de crin
Un dicho asiento de esterilla
Rinconeras, cuadros
Un tocador para Señora
Una marquesa, un costurero, lavatorios
Un piano superior á la última moda
Un guarda ropa, cómodas
Un lavatorio con bidets
Floreros, cestas y juegos de café
Una mesa de comedor de caoba
Mesas de luz, una cuja de fierro
Candeleros de plata y de platina
Mates, saumadores y despavilrderas de plata
Cucharas de plata
Alhajas de mucho gusto
Vinos y licores embotellados
Dos estufas de gusto
Banquitos de sofá
Una mesa redonda, un aparador
Un escritorio y una comodita chica
Un relox de sobremesa
Muebles de cosina y otros artículos.

A las 10 y media en punto.

POR EL MISMO.

En casa de los SS Southgate y Ca.

Calle de San Felipe No......casa nueva Sr. D. José Gestal.

El Lunes 27 del corriente, se han de vender precisamente á la mejor postura los efectos pertenecientes al rico cargamento del bergantin americano *Canadá* últimamente llegado á este puerto cuyo pormenor se dará en el próximo número.

POR R. CARRERAS Y Herm.

(*En la Colecturia General.*)

El Lunes 27 del corriente se han de rematar precisamente al precio mas ventajoso que se pueda obtener un surtido general de efectos, cuyo pormenor consiste principalmente en———

Paños finos, entrefinos y ordinarios
Dichos de la estrella y de poncho
Bayetas de dos frisos y de pellon
Cazinetas, bayetillas
Zarazas de varias clases
Listados de id. id.
Madrases finos y ordinarios
Madapollanes, chaconetas
Muselinas, cocos blancos
Irlandas de hilo finas y ordinarias
Platillas de id. id. y regulares
Pañuelos de medio rebozo
Medias blancas de varias clases
Dichas de colores de id.
Pañuelos de seda de manos
Lienzos de algodon de varias clases
Bacetas, espejos, gorros
Pañuelos de seda con flecos
Medias negras de algodon
Tiradores de algodon
Lonas, crehuelas, cotines
Madrases ordinarios
Ponchos y jergas de Buenos Ayres
Plumas para baile
Pañuelos de tizú
Lanillas, pañuelos negros de seda
Sargas, botas y zapatos ingleses
Y otra porcion de articulos

A las 11 en punto.

Por los mismos

(En la Colecturia General.)

El Lunes 3 de Agosto se ha rematar á la mejor postura un surtido de efectos para tienda y una porcion de quincalleria y cristaleria, cuyo por menor se anunciará oportunamente.

A las 10 en punto,

AVISO.

QUIEN diere razon de un negro que desapareció en la noche del 11 del corriente, del saladero de Illa: algo bajo, regordete cara redonda con un pequeño tajo en la cara, ojos grandes, hijo del país, llamado Saturnino, de edad como de 25 años, será gratificado. julio 20 3p

BARATILLO.

EN la Esquina de la Plaza, en el Almacen de Dn Jose Sivils y Marti, Se vende vino de Cataluña añejo muy clarete; y sin aguardiente a 4 vintenes la cuarta y a 3 reales el frasco: garvanzos a medio real libra y a 2 reales arroba: manteca americana a un real libra y a 20 reales arroba, y almidon de trigo a un real libra y otras varias frioleras.

SE DESEA

COMPRAR una casa que sea de poca comodidad, la persona que tenga y quiera venderla ocurra á tratar al almacen de D. Manuel Ocampo en la plaza mayor. j. 5—3p.

BARATILLO

DE yerba mate del Rio Grande a dos vintenes libra y por arroba a ocho reales, en la calle de Sn. Carlos N.° 243. Pulperia que hace cruz con la casa de los Egercicios. julio 21.—7 p.

EL AJENTE DE

NEGOCIOS DE CAMPAÑA.

VENDE, en el Miguelete la quinta conocida por de Masini, con una buena casa y bastante terreno, plantado de excelentes arboles frutales, tambien se cambia por ganado, ó se admite algun otro partido.—En Canelones una casa con 7 piezas y buena fabrica de hacer jabon, todo sobre un terreno compuesto de seis sitios y cercado de ladrillo.—Cerca de la Figurita un terreno de cuatro cuadras, cercado de pita, casa y herramientas de labranza—Algunas suertes de estancia y una esclava de 8 a 10 años—Un terreno de dos cuadras de frente al arroyo de las Piedras, con legua y media de fondo al Colorado tiene casa de material, y es propia para saladero y sementera—Un terreno de 600 varas de frente al arroyo de Toledo y una legua de fondo, lindando aguas arriba del arroyo Miguelete—Una suerte de chacra sobre el arroyo de las Piedras contigua a D. Juan Horne—La chacra del fin do Casaballe, que tiene tres y media cuadras de frente y 28 de fondo, con un gran edificio propio para saladero.—Cuatro estancias bien arregladas de la que un gran capitalista puede formar una, en la inteligencia que se venden todas á un tiempo, ó por separado, y se hallan á una regular distancia de la capital: mas dos y dos tercias suertes de estancia en la Provincia de Entre Rios, y sobre Santa Lucía algunas suertes de estancia, que forma rincon como se vera en el plano.—Un terreno en la calle de San Agustin hueco de la Cruz compuesto de 25 varas de frente y 49 y un tercio de fondo lindando con Escudero y Olave. —Como para casa de recreo ó casas de alquiler se vende un terreno que esta en la calle que va de la capilla de la Aguada para lo de D. Gervasio Perez, su area es como de media cuadra: otro por las tres cruzes escelente para colocar una panaderia, barraca ó casa de comercio por ser la confluencia de todos los caminos de la campaña: mas una octava cuadra en el Cordon cerca del terreno de Massini y varios otros propios para saladeros, y chacras, en la circunferencia de dos leguas de esta ciudad.—La accion de denuncia de las islas que hay formadas por el arroyo de San José y rio de Santa Lucia hasta la barra del Colorado.—Cuatro carretas, por 80 veguas una, gordas y puestas en extramuros: cuatro carretillas con 14 mulas, y una sopanda a precio moderado.

SE COMPRA.

Veinte carneros merinos de año y medio a dos años.—Novillos para saladero, yeguas, y campos en enfiteusis.—Un campo de 5 a 7 leguas cuadradas no distando mas de sesenta leguas de la capital, se prefiere que tenga rincon.—Dos negros domadores. Toma en arrendamiento algunas suertes de estancia siendo de preferencia las que tengan rincon.

OJO.

Los que necesiten llevar dinero para la campaña que quieran tomar letras pagaderas a la vista en los pueblos, lo conseguiran por conducto del que firma.

Las personas que tengan que hacer cobros en la campaña ó los pueblos de ella, les sera facil entendiendose con el Ajente que firma, que se encontrara en su casa calle del Fuerte N.° 51, ó en el Porton viejo en su oficina.—Las comunicaciones que se le remitan seran francas.

Manuel Correa.

AVISO DEL CONSULADO ANSEATICO.

LAS repetidas peticiones que se han hecho á este Consulado para mandar venir de Alemania familias labradoras y artesanos de todas clases, han dado lugar á formarse una Sociedad en esta capital con el fin de llenar los deseos del público, quedando al cargo de este Consulado la direccion de esta empresa.

El abajo firmado, Consul, invita por tanto, con aprobacion del Superior Gobierno, a los propietarios, hacendados, artistas y artesanos á dirijirse á este Consulado para imponerse de las condiciones, bajo las cuales la Sociedad está dispuesta a contratar cualesquier numero de labradores, artistas artesanos que se pidiesen, en la inteligencia que la Sociedad cuidara que vengan solamente individuos laboriosos y de buenas costumbres y que este consulado, en la parte que le corresponda, hara complir rigorosamente los Contratos á que se sugetaren los emigrados. Montevideo, 13 de Junio de 1835.—

Jorge P. E. Tornquist.

AVISO.

SE venden piedras para repisas de balcon labradas de mucho gusto con diversas molduras: el que se interese en comprarlas, como tambien piedras para afilar puede ocurrir al Escritorio de Dn. Francisco Juanicó. ma. 2.

AVISO AL PUBLICO

FRENTE a la esquina de D. Luis Lamas, en la calle de San Pedro No. 9, se ha abierto una Botica con un surtido general de medicinas frescas: sus propietarios se encargaran de enviar afuera todo lo concerniente á su arte, por mayor y por menor ab 29

INTERESANTE

EN el almacen Naval de D. Guillermo Parry, hay de venta un surtido hermosisimo de navajas, cortaplumas, y tixeras, de la primera hechura de Inglaterra. Tambien se hallan en la misma casa velas de esperma de superior calidad, mostaza inglesa en cajones de doce docenas, ó por menudeo, jamones, cebadilla, ostras escabochadas, sal fina. Y una partida de galleta nueva en el infimo precio de cuatro pesos y medio el quintal. m. 29

SE VENDE,

UN negro de 23 á 25 años, entiende de panaderia, en la cantidad de 350 pesos libres que es el precio que costó; el que lo quiera comprar trate con su dueña que vive en la calle de san Felipe N.° 12 frente al café de la Gallega. m. 19

CONSULAT DE FRANCE
A MONTEVIDEO.

LE ministre des Affaires Etrangeres de France démande des renseignemens sur les nommés:

Pathie, (Frédéric) Patissier.
Lassalle, (Claude)

Des renseignemens particuliers sont demandés sur les nommés:

Rembaud (Antoine)
Dieudonné (François)
Liez (Marie Benoit)

Les personnes qui peuvent donner des informations sur les dénommés ci-dessus, sont priées de vouloir bien passer en la Chancellerie de ce Consulat.

Le Consul de France.
Signé— R. Baradere.

EL VOTO DE AMERICA.
ó sea

BREVE exámen de esta cuestion—*¿convendrá ó no á las nuevas Repúblicas de América, apresurar el reconocimiento de su independencia, enviando embajadores á la córte de Madrid?*—Se halla de venta en la librería de D. Jayme Hernandez, calle de San Gabriel No. 63. mayo 11

DE VENTA.

UNA partida de puertas y ventanas, nuevas y recien llegadas: son de una construccion moderna y bien trabajadas, con sus correspondientes marcos y herrages. Ocúrrase a la casa de los señores
jul 14 tfs *Zimmermann, Frazier y Ca.*

AVISO
AOS SENHORES COMMERCIANTES DE ERVAS MATES,
Desta provincia, de Monte vidéo, Buenos Ayres e Valparaiso.

O uso de beneficiar as Ervas Mates tem sido já sanccionado por uma larga experiencia, e nao ha hoje quem duvide das vantagens, que delle resultao, attendendo ao melhor aroma, que desenvolvem, depois do beneficio, á suavidade do seu paladar, e resistencia as reiteradas infusoes; requisitos estes, que raras veses se achao juntos nas Ervas brutas, e que sao avidamente requeridos pelos immensos consumidores deste chá Americano. Intimamente convencido o abaixo assignado da superior qualidade das Ervas da Provincia do Rio Grande de S. Pedro do Sul, que por um adequado beneficio podem rivalisar em breve tempo com as famosas do Paraguay, acaba de establacer uma Fabrica para o beneficio das ditas Ervas Mates, confiado na muita pratica, que dellas possue, e na somma de conhecimentos adquiridos por um commercio nao interrompido, que desde muitos annos esta exercendo neste importante ramo. Nao imitara o exemplo da maior parte dos Fabricantes, tecendo elogios, muitas veses nao merecidos, aos productos de suas manufacturas: elle appella para a experiencia das mesmas Ervas; e ellas provarao, se todos os seus disvélos, sao, ou nao dirigidos a proporcionar aos Commerciantes e consumidores, quer sejao Nacionaes, quer Estrangeiros, umas Ervas, que por seu aroma, paladar suave, e resistencia nada tem que invejar as mais acreditadas do Paraguay. As Ervas, que sahierem da Fabrica, serao divididas em primeira e segunda classe; e sonmente a differença do prego fara conhecer a pequena differença de suas qualidades. Todos os Terços levarao duas marcas de fogo; uma indicando a classe, e a outra o nome da Fabrica—MODESTO.—O abaixo assignado nao so se propoe a beneficiar Ervas por sua conta, como tambem offerece os serviços da sua Fabrica aos Srs. exportadores, que desejarem obter maior ventagem, beneficiando as suas Ervas. As Ervas, que forem beneficiadas por conta de outrem levarao as marcas da Fabrica; e isto sera uma garantia da sua boa qualidade; exceptuando as Ervas Caunas, ou quaesquer outras defeituosas, e fortes, as quaes com o beneficio ficara melhores, mas nao terao a dita marca. O abaixo assignado garante, que as Ervas serão exactamente da classe, cuja marca levao; mas esta sua responsabilidade sera so mantida para com os primeiros compradores nesta Cidade em os seus Armasens, em Montevideo nos do Sr. Duplessis; e em Buenos Ayres nos do Sr. Manoel Acevedo Ramos; attenta a falsificaçao, a que ordinariamente estao sujeitas as mesmas Ervas, quando se achao com as marcas acreditadas.

Puerto Alegre, 2 de Maio de 1935.

Francisco Modesto Franco.

AVISO AL PUBLICO

SE vende una negra en estado de un mes de crianza y útil para todo servicio de casa, ademas sabe lavar y planchar: quien se interese en ella ocurra á la calle de S. Gabriel N. 43. j. 5—3p

AVISO

CALLE de San Felipe, almacen No. 83, frente a las casas de D. Marcos Perez, se venden billetes de la Loteria del Rio Janeiro, cuyo plano es el siguiente——

PLANO

DA LOTERIA CONCEDIDA POR DECRETO DE 26 DE JUNHO DE 1826, A BENEFICIO DAS FABRICAS DE ESTAMPARIA E PAPEL EM ANDARAHY,

1	Premio	de - - - - - - - - -		20:000$000
1	Dito	de - - - - - - - - -		10:000$000
1	Dito	de - - - - - - - - -		6:000$000
1	Dito	de - - - - - - - - -		4:000$000
2	Ditos	de - -	2:000$000 - -	4:000$000
4	Ditos	de - -	1:000$000 - -	4:000$000
6	Ditos	de - -	400$000 - -	2:400$000
12	Ditos	de - -	200$000 - -	2:400$000
20	Ditos	de - -	100$000 - -	2:000$000
150	Ditos	de - -	40$000 - -	6:000$000
1800	Ditos	de - -	24$000 - -	43:000$000
1	Primeira branca	- - - - - - -		800$000
1	Ultima dita	- - - - - - - -		800$000

Total	105:600$000
Premio de 12 por 100 sobre 120 cont. .	14:400$000
2000 Premios / 4000 Brancas } 6,000 bilhetes a 20,000.	120:000$000

Os bilhetes desta Loteria sao de vinte mil reis cada hum, porem tambem ha meios bilhetes de dez mil reis; com os de vinte mil reis se cobra o premio por inteiro, e com os de dez mil reis a metade do premio que sahir ao numero que elles indicarem, pagando-se os ditos premios sem desconto algum, por ja hir diminuido no total os doze por cento a beneficio das mesmas fabricas. m 30

ARBOLES FRUTALES
Y DE
ADORNO Y UTILIDAD.

LA estacion ha llegado para trasplantar árboles frutales. Desde el dia 15 de abril puede empezar esta obra tan útil como agradable.

En la quinta de aclimatacion de Don ANDRES THORNDIKE, a espalda de la Recoleta en Buenos Ayres, hay para vender toda especie de plantas, especialmente de las clase frutales, como de adorno y utilidad.

A su estensa coleccion anterior, obra de siete años de trabajo con gastos enormes, se encuentran recientemente introducidas del estrangero y enteramente nuevas, en este país muchísimas calidades no menos esquisitas que raras en esta provincia—Entre ellas se citan las siguientes:

Ciruelas introducidas de los Estados Unidos de la América del Norte.

N.° 1. Smith's Orleans,—2.° Coe's Golden 3.° Bolmer's Washington,—4.° Prince's Imperial Gage.

Idem de Francia.

5.° La Reine Claude,—6.° Le petit Mirabelle, 7.° La Jaune Hauf,—8.° Le gros Perdrigron,

Ceresas de los Estados Unidos de América.

N.° 1. Early Richmond,—2.° May Duke, 3.° Elk-horn, or Black Oxheart,—4.° La precoce.

De Francia.

22. Le gros Bigareau,—24. Le Gitorier,—26. La Montmorency,—27. La precoce.

Damascos,

N.° 1. á 26: veinte y seis calidades diferentes (segun lista) últimamente introducido de América y Francia.

Duraznos priscos y pelones.

N.° 1. á 12 doce calidades nuevas.

Manzanas.

N.° 1. á 16: diez y seis idem.

Perales.

N.° 1. á 47: cuarenta y siete calidades (segun lista) nuevamente introducidas de América y Francia.

Nogales, Nesperos, Moras, Higos, Castaños, Sepas y Parras.

De estos dos últimos hay desde uno hasta ocho años, incluyendo veinte clases diferentes de uva, entre ellas una coleccion diversa de Chasselas, reputada por la mejor uva de Europa.

Naranjos.

De uno hasta cinco años procedentes de semilla y plantas del Rio Janeiro; hay tambien injertados.

Almendros, Olivos, Ribes, Uva-crispa.

Vulgarmente llamada Uva inglesa; Limones, Granados, &c.

En fin, un surtido general de frutales, peculiarmente adoptados y ya aclimatados en este país.

Hay tambien Paraisos, Acacias &a.

Una coleccion considerable de Rosales, y otros arbustos y plantas de flores y de adorno.

Se encuentran unas pocas colecciones de Dahlias. y algunas cebollas de otras flores.

*** Por los precios y demas pormenores ocúrrase a dicha quinta, ó en esta en la calle de San Miguel en el escritorio de D. José María Esteves.

LEJITIMA YERBA
PARAGUAY.

SE vende una corta partida de dicha yerba recien desembarcada muy superior, y aun precio modico.

Igualmente se vende una partida de velas de molde muy finas, y bien hechas: La persona que se interese por dichos articulos, ócurra a la calle de Santiago N.° 46. que hallara con quien tratar. julio 8. 3, p.

PANO SOMONTE,

HAY de venta en el Almacen Naval N.° 97 Calle de San Telmo. julio 8. 3 p.

SE VENDE

UN hermoso piano; la persona que se interese en su compra ocurra a la calle de Sn. Luis casa del Sr. Estrazulas. julio 21.—3 p.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Mayo 5 de 1835.

Deseando el Gobierno poner término á los diferentes abusos que privan al Estado de los productos que le ofrece su riqueza territorial; y observando que varios poseedores de campos de pastoreo han solicitado la propiedad de ellos á moderada composicion sin continuar los tramites necesarios para obtener los correspondientes títulos, ha acordado y decreta.

Art. 1.° Todo poseedor de campos de Pastoreo que los hubiese denunciado para comprarlos á moderada composicion, y no practicase las diligencias prevenidas por la ley, dentro del término de 90 dias, estará al avalúo que se hiciese de ellos sobre el minimum de 1,500 pesos por legua cuadrada.

2. Los mismos denunciantes quedan obligados á acreditar la causa de la demora que se nota en los expedientes de sus respectivas denuncias, con un certificado de Juez competente; y el que no la justificare por medio de este requisito, pagará sobre el valor de la tasacion de los campos de propiedad pública que posee, el interes mismo que el Gobierno paga á los acreedores del Erario.

3. Los que pasado el término que se prefija en el artículo 1.° no hubiesen dado cumplimiento á las disposiciones de este decreto, se les cargará el mismo interes, desde el dia en que les hubiese sido admitida la denuncia.

4. Comuníquese á quienes corresponda, publíquese en el Universal por 90 dias consecutivos, y dese al Registro Nacional.

ORIBE.
Juan María Perez.

DECRETO.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Junio 17 de 1835.

Para poner en ejecucion la Ley de nuevas patentes sancionada por las HH. Camaras Legislativas en 23 del que rije; el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Desde el dia 30 del presente mes de Junio empezará á correr el termino de los dos meses que la ley señala en su articulo 10, para todos los individuos del Departamento de esta Capital, que están obligados á sacar la patente extraordinaria; y el de cuatro meses para los habitantes de la campaña.

2. Las patentes se expedirán en la Colecturía Jeneral para todos los que tubieren sus propiedades ó establecimientos en el Departamento de Montevideo: y para los de la campaña en los Juzgados de Paz de sus respectivos pueblos ó distritos.

3 El valor de cada patenté será entregado en dinero metálico en el acto de sacarla, anotandose en ella el nombre del contribuyente, la clase de su establecimiento y el paraje en que estubiere situado.

4 Los propietarios de fincas, que no son eceptuados por el articulo 5 de la ley, pagarán lo que les corresponda, segun la manifestacion que ellos mismos hicieren de la renta que les producen.

5 En el caso de aparecer notablemente diminuta la declaracion de un propietario, asi respecto de las fincas que tubiese alquiladas, como de las que ocupase el mismo, se recurrirá al arbitrio de regulacion que previene el articulo 4.° de la Ley.

6 Los capitales en ganados se regularán por la declaracion que hiciere del suyo cada hacendado; pero si apareciese diferencia excesiva se procederá al avaluo por un Jury compuesto del Juez de Paz del distrito y dos hacendados del mismo.

7 El Jury en cualesquiera de los casos que se previenen en los dos artículos precedentes, fundará su juicio, oidas las razones de los capitalistas declarantes, y el resultado se publicará por la prensa

8 Las patentes para los buques del cabotaje y demas embarcaciones menores, comprendidas en el articulo 9.° de la Ley, se regularán por el arqueo de que hubiere constancia en los registros de la Comandancia General de Matrículas.

9. Las patentes seran impresas y contraselladas con el sello de la Hacienda, y llevaran las firmas del Colector General y Contador de la Aduana.

10. En el mismo documento se insertaran integros los artículos de la ley general de patentes de giro, que espresan las clases de establecimientos que corresponden al respectivo valor de ellas.

11. En las nuevas patentes sobre ramos no comprendidos en aquella ley, se transcribira la de 23 del corriente, en la parte que haga referencia a ellas.

12. Comuníquese a quienes corresponda, imprímase y circúlese con la ley a todos los Departamentos de la campaña, insértese en el diario Universal por 60 dias, y dése al Registro Nacional.

Oribe.
Juan M. Perez.

AVISO

EN la calle de Sn. Carlos, en el almacen frente á la casa del Sr. Giro, hay de venta yerba lejitima y electa del Paraguay á 5 rs. libra y de Misiones a 2 rs. Cangosu superior a 6 vintenes libra y orejones de durazno riquisimos a 2 y medio y un real libra cigarros de la Havana de Cuba y del Paraguay, tabaco de hoja de la Havana, Virginia, Paraguay y Correntino, botines superiores de Cadiz a 5$ el par y zapatos de id. de patente a 10 rs. id. ponchos y jergas ordinarias como para criados, papel b tela florete, medio florete Español, id. de cartas finisimo; y un surtido de obras impresas Españolas, cuyo catalogo esta de manifiesto en dicha casa: aceyte de comer en botellas de Sevilla, y a mas hay por los precios anunciados, en otros baratillos, cafe molido y en grano, té perla y polvora, fideos, arroz de la Carolina, sardinas en tarros, ají en rama, azucar de diferentes clases; y un surtido general de loza, y otros articulos y jugetes de gusto para niños.

AVISO

En la libreria de Hernandez se hallaran de venta las obras siguientes.

Principios del derecho de gentes; por D. Andres Bello un volumen de 272 paginas y en 4.° Impreso en Chile

Cartas del conde de Chesterfiel a su hijo Stanhope

Ortografia de la lengua castellana, Metodizada por D. Mariano Cabezon.

GRATIFICACION.

La persona que sepa el paradero de 24 ejemplares del núm. 8.° del Museo Americano y los presente en esta Libreria sera gratificado.